



## *Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 257 - 2008 - CE - PJ**

Lima, 19 de setiembre de 2008

**VISTO:**

El facsímil (SAE-CSA) N° 629 cursado por el Embajador José E. Romero Cevallos, Subsecretario de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y;

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que, el Subsecretario de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, hace de conocimiento de este Órgano de Gobierno, la invitación para participar en el evento denominado "Transparencia en la Gestión de lo Público", organizado por la Comisión de Control Cívico de la Corrupción y la Secretaría Nacional Anticorrupción del Ecuador, el cual se llevará a cabo del 1 al 3 de octubre del año en curso, en la ciudad de Quito, República del Ecuador;

**Segundo:** Que, el citado evento académico se desarrollará dentro del marco de las actividades del Plan Andino de Lucha contra la Corrupción, teniendo como objetivos el intercambio de experiencias y de propuestas en relación a temas vinculados con el combate de la corrupción como requisito indispensable para resguardar el patrimonio del Estado, fortalecer el sistema democrático, consolidar la legitimidad institucional y potenciar el desarrollo integral de los pueblos andinos;

**Tercero:** Que, siendo así, y dada la trascendencia de los temas a tratar en el referido evento académico, resulta conveniente la participación de la señorita doctora Sonia Torre Muñoz, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en el mencionado certamen; correspondiendo al Poder Judicial asumir los gastos no cubiertos por las entidades organizadoras, considerando el itinerario de viaje;



## Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

Pág. N° 02 Res. Adm. N° 257 -2008-CE-PJ

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3, del artículo 241°, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria de la fecha, sin la intervención del señor Consejero Enrique Rodas Ramírez por encontrarse de licencia, por unanimidad;

### RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Designar a la señorita doctora Sonia Torre Muñoz, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para que participe en el evento denominado "Transparencia en la Gestión de lo Público", organizado por la Comisión de Control Cívico de la Corrupción y la Secretaría Nacional Anticorrupción del Ecuador, a llevarse a cabo en la ciudad de Quito, República del Ecuador, del 1 al 3 de octubre del año en curso; concediéndosele licencia con goce de haber del 1 al 4 de octubre próximo.

**Artículo Segundo.-** Los gastos de assiscard, impuesto Córpac, viáticos, gastos de instalación y telefonía, estarán a cargo de la Gerencia General del Poder Judicial, de acuerdo al siguiente detalle:

Assiscard	US\$	59.00
Impuesto Córpac	US\$	30.25
Viáticos	US\$	600.00
Gastos de Instalación	US\$	200.00
Gastos de Teléfono	US\$	50.00

**Artículo Tercero.-** El cumplimiento de la presente resolución no exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 03 Res. Adm. N° 257-2008-CE-PJ

**Artículo Cuarto.-** La citada magistrada deberá presentar al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial informe documentado sobre el desarrollo del evento en un plazo de 15 días posteriores a su conclusión.

**Artículo Quinto.-** Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, a la Subsecretaría de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Gerencia General del Poder Judicial, y a la magistrada interesada, para su conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**



  
FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA

  
JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN

  
ANTONIO PAJARES PAREDES

  
WALTER COTRINA MIÑANO